**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAIZEN INSTITUTE ECUADOR KAIZENINEC INSTITUTE COMPAÑÍA ANONIMA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 21 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las 14h00, tuvo lugar la Junta General Universal de Accionistas de las Compañía **KAIZEN INSTITUTE ECUADOR KAIZENINEC INSTITUTE COMPAÑÍA ANONIMA.,** se reunió el accionista de la compañía el señor: Jaime Luis Villafuerte, propietario de ochocientas acciones de un dólar de cada una, quien en razón de lo dispuesto en el Art. 236 en referencia al Art.238 de la Ley de Compañías vigente, decidió constituirse en Junta General Universal de Accionistas, la misma que estará presidida por el señor, Héctor Carlos Suarez Arias en calidad de presidente Ad-hoc y en calidad de secretario Jaime Luis Villafuerte.

Se deja constancia que está presente la totalidad del capital social de la compañía.

Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, los puntos a tratarse que a continuación será objeto de estudio y resolución:

1.- Conocer y Resolver el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico 2018.

3.- Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Aprobado el orden del día, el Presidente de la Junta dispone el tratamiento del mismo.

1. ***Conocer y resolver el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018***

   El Gerente de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, el informe es aprobado por unanimidad de los socios.

2. ***Conocer y aprobar los Estados Financieros ( Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico 2018***

   Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y Notas a los Estados Financieros), y una vez concluida la lectura, se procede a tomar votación al socio, quien aprueba los estados financieros presentados

3. ***Conocer y aprobar el Informe de Auditoria del ejercicio económico 2018***

   Se procede a la revisión y análisis del Informe de Auditoria, y una vez concluida la lectura se procede a tomar a votación al socio, quien aprueba dicho informe.

4. ***Proponer y resolver sobra el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018***

En cuanto a este punto del orden del día toma la palabra el presidente de la Junta, quien considera necesario que la compañía utilice las utilidades generadas distribuyéndolas entre los socios.

Se procede a realizar la reserva legal, estatutaria y ocasional según como lo determina la norma, así como las deducciones de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

Por consiguiente, la Junta de socios declaro el reparto de los dividendos por cada participación que los socios posean hasta el día 31 de diciembre de 2018.
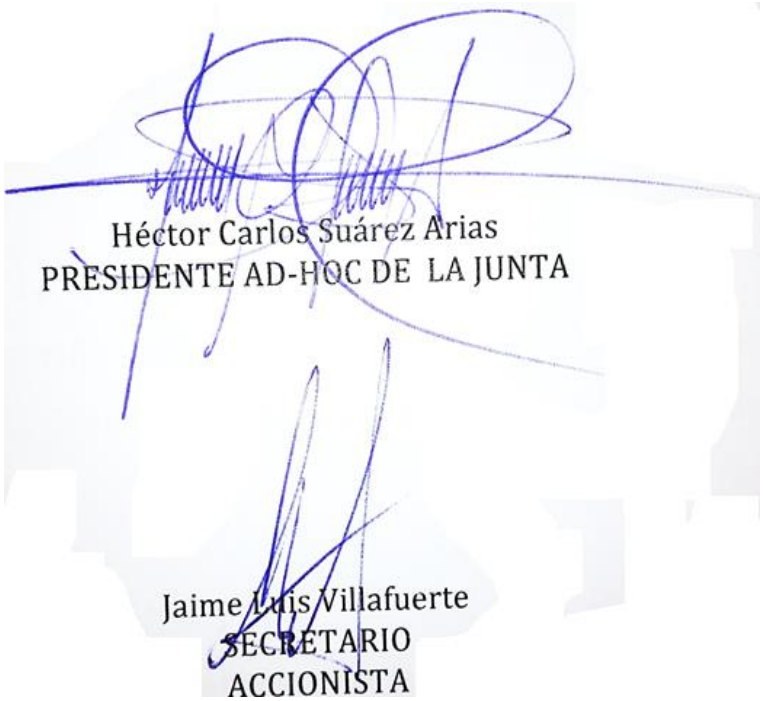
Sin haber otro particular que tratar se procede un receso para la redacción del acta, a las 16H30 se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de socios, se da lectura de la presente a través de secretaria, l cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.